

LIC. MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

En atención al oficio SFP-010/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, signado por el Secretario de la Función Pública, a través del cual solicita el apoyo de este Sujeto Obligado a fin de que reporte bimestralmente las acciones que se llevaron a cabo en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, requiriendo además, que dicho reporte fuera remitido de manera física y vía correo electrónico; me permito atender su solicitud en el siguiente sentido:

Se le informa que adjunto al presente oficio podrá encontrar el reporte generado por la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el formato remitido por esa Secretaría para tal efecto, que corresponde a la información materia de la solicitud antes referida, relativa a los meses de mayo y junio de 2025.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, en esta misma fecha, la información que se brinda a través del presente fue igualmente remitida por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones: mariafernanda.alanis@chihuahua.gob.mx, carlos.rosales@chihuahua.gob.mx y emily.gonzalez@chihuahua.gob.mx.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

Lic. Felipe Alejandro Salaspiata Cázares

Secretario Técnico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
10 JUL 2025

HORA: 13:54 FIRMA: *[Firma]*

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

- Incluye anexo

